

	<b>PROCEDIMIENTO DE EXAMEN TRANSOPERATORIO</b>	Código: PR-CH-AN-03
		Página 1 de 4
	<b>DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO</b>	Fecha de Revisión: Agosto 2019
		Versión vigente: 01

## ÍNDICE

	Pág.
1. OBJETIVO: .....	1
2. ALCANCE: .....	1
3. DEFINICIONES: .....	1
4.- RESPONSABILIDADES: .....	2
5. DESARROLLO: .....	3
6. DOCUMENTOS APLICABLES: .....	3
7. ANEXOS .....	3
8. CONTROL DE CAMBIOS: .....	3
9. DIAGRAMA DE FLUJO: .....	4

### 1. Objetivo:

Establecer los lineamientos y pasos del procedimiento de exámenes histopatológicos Transoperatorio, en forma ordenada y sistemática para su desarrollo bajo los criterios de Calidad, eficacia, eficiencia y productividad.

### 2. Alcance:

Este procedimiento aplicara para el Servicio de Patología, Anatomía de Patológica, para estudio Transoperatorio y a los diferentes Servicios del Antiguo Hospital Civil Fray Antonio Alcalde.

### 3. Definiciones:

**Estudio Transoperatorio (BTO):** Es el procedimiento solicitado durante alguna intervención quirúrgica que se realiza con estudio citológico y cortes por congelado del tejido enviado para realizar un diagnóstico histopatológico que defina la conducta quirúrgica.

**Biopsia:** Extracción y examen microscópico con fines de diagnóstico, de tejidos u otras materias procedentes de un organismo vivo.

**Cáncer:** Tumor maligno en general, es la pérdida de control del crecimiento y división de las células que puede invadir y destruir estructuras adyacentes y propagarse a sitios alejados para causar la muerte.

**Carcinoma in situ:** De acuerdo con la definición de la OMS, es una lesión en la que todo el epitelio o la mayor parte de él muestra el aspecto celular de carcinoma. No hay invasión del estroma subyacente.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	DR. DANIEL URRUTIA OROZCO. ADMINISTRADOR DE ANATOMIA PATOLOGICA	DRA. JUDITH REBECA DAVILA RODRIGUEZ. JEFE DE ANATOMIA PATOLOGICA	DR. SANTIAGO LOPEZ VENEGAS. JEFE DE DIV. SERV. AUX DX Y TX.



## PROCEDIMIENTO DE EXAMEN TRANSOPERATORIO

Código: PR-CH-AN-03

Página 2 de 4

Fecha de Revisión: Agosto 2019

### DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

Versión Vigente: 01

**Conización:** Resección de una lesión de la zona de transformación del cuello uterino con una profundidad no menor a 5 mm. También se denomina cilindro o cono diagnóstico.

**Displasia:** Anomalía de desarrollo con pérdida de la estructura del epitelio, con alteraciones en la morfología de sus componentes celulares.

**Neoplasia:** Formación de tejido nuevo de carácter tumoral.

Escriba las definiciones de palabras técnicas que se utilizaran en el manual de procedimientos

#### 4.- Responsabilidades:

##### 4.1 Elaboración y Actualización.

Administrativo de Anatomía Patológica.

##### 4.2 Aprobación

Jefe de Servicio de Anatomía Patológica.

##### 4.3 Ejecución

Jefe del Servicio Anatomía Patológica.

Médicos Residentes del Servicio de Anatomía Patológica.

Citotecnólogo.

Médicos Adscritos del Servicio de Anatomía Patológica.

##### 4.4 Supervisión

Jefe de servicio de Anatomía Patológica.

	<b>PROCEDIMIENTO DE EXAMEN TRANSOPERATORIO</b>	Código: PR-CH-AN-03
		Página 3 de 4
	<b>DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO</b>	Fecha de Revisión: Agosto 2019
		Versión Vigente: 01

### 5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Auxiliar de laboratorio del servicio de Anatomía Patológica	Recibe la muestra directa del quirófano, en fresco sin previa fijación en campo o gasa estéril, la prepara extendiendo y la expone al Médico Residente de Anatomía Patológica, revisa que vengan correctos datos del paciente y coincidan con la muestra para posteriormente pasarlo a los Médicos Residentes de Anatomía Patológica
5.2	Médico Residente del servicio de Anatomía Patológica	revisando el expediente clínico del paciente que coincidan datos clínicos con los presentados por el médico interno.
5.3	Médico Adscrito al Servicio de Anatomía Patológica	Indica el corte que se requiere para el estudio, para posteriormente pasarlos al área técnica.
5.4	Citotecnólogo del Servicio de Anatomía Patológica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Prepara el tejido para corte por congelación en el criostato.</li> <li>2. Fija en alcohol de 96° por un minuto.</li> <li>3. Lo tiñe con tinción de hematoxilina y eosina.</li> <li>4. Monta en laminillas de vidrio.</li> <li>5. Lo pasa al Médico adscrito para su diagnóstico.</li> </ol>
5.5	Médico Residente del servicio de Anatomía Patológica	Realiza el diagnóstico según los criterios de la OMS para estudio Histopatológico. Se da por escrito en el momento en N/A Formato Estudio Transoperatorio y se envía a quirófano.

### 6. Documentos Aplicables:

N/A Formato Estudio Transoperatorio

N/A **NOM-037-SSA3-2013**, Para la organización y funcionamiento de los laboratorios de Anatomía Patológica

N/A **NOM-087-SEMARNAT-SSA1-2002**, Protección ambiental-Salud ambiental-Residuos peligrosos biológico-infecciosos-Clasificación y especificaciones de manejo.

N/A **NOM-SEMARNAT-052 -2005** Que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.

### 7. Anexos

N/A

### 8. Control de Cambios:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	Febrero 2017	Alta del Documento
01	Agosto 2019	Modificación del documento por requerimiento actual



# PROCEDIMIENTO DE EXAMEN TRANSOPERATORIO

## DIVISION DE SERVICIOS AUXILIARES DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

Código: PR-CH-AN-03

Página 4 de 4

Fecha de Revisión: Agosto 2019

Versión Vigente: 01

### 9. Diagrama de Flujo:

